



Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract

SC 44 | 2020

Proyecto N°117919 : "Implementación de una estrategia de gestión integrada de residuos sólidos domiciliarios en la provincia de Chiloé."

Términos de Referencia: "Coordinador/a Nacional de Proyecto"

I. Información General

Título del cargo: *Coordinador/a Nacional de Proyecto*

N° de posición en Atlas: *N/A*

Supervisor: *Jefe del Departamento de Gestión Ambiental local, Ministerio del Medio Ambiente*

Fecha estimada de inicio del contrato: *Noviembre 2020*

Duración del contrato: *12 meses. contrato renovable según la evaluación de desempeño y presupuesto disponible*

Nivel de Remuneraciones: SC/L SB3 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral: Parcial / Completa

Lugar de Desempeño: *Ministerio del Medio Ambiente, Santiago de Chile*

Elegibilidad: Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.

Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

II. Postulación Electrónica

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección vacantes.cl@undp.org indicando en el asunto "Postulación SC 44/2020"

1. Carta de presentación dirigida al PNUD en Chile, en la cual el/la postulante indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula.
Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)
Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.

La Fecha límite para recibir postulaciones es: 21 de octubre de 2020

Importante: Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.

Santiago, 09 de OCTUBRE de 2020



III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto

PNUD es el organismo principal de Naciones Unidas para el desarrollo, que cuenta con una posición única para ayudar en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del trabajo en más de 170 países y territorios. La Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, se puso en marcha en enero de 2016 y orientará las políticas y la financiación del PNUD durante los próximos 15 años.

El PNUD presta apoyo a los gobiernos para que integren los ODS en sus planes y políticas nacionales de desarrollo. Esta labor ya está en marcha, mediante el apoyo a muchos países para consolidar los progresos ya alcanzados en virtud del marco de trabajo del período 2000-2015, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La gestión de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables ha tenido en nuestro país una evolución constante con la implementación de nuevos marcos normativos y el fortalecimiento institucional. Adicionalmente ha aumentado la sensibilización y relevancia de implementar una gestión integrada de los residuos, en autoridades, sector público, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía. Sin embargo, aún prevalecen brechas en temas de valorización y disminución en la disposición final de residuos. Se constata un aumento sostenido en el tiempo de la generación de residuos, debido al crecimiento de la población, del poder adquisitivo, el cambio en los patrones de consumo, la incorporación de nuevas actividades económicas, entre otros aspectos. Según la Evaluación de Desempeño Ambiental de Chile (OCDE, 2016), la generación de residuos municipales per cápita se encontró bajo el promedio de los países de la OCDE, pero al analizar por tipo de tratamiento para manejar dichos residuos, Chile queda en penúltimo lugar con un 96% destinado a eliminación. Por lo anterior, es urgente promover la transición de un modelo lineal basado en extraer-usar-desechar hacia una economía circular, que permita optimizar los stocks y flujos de materiales, energía y residuos, con el fin de potenciar la eficiencia del uso de los recursos y la prolongación de la vida útil, para lo cual es fundamental generar hábitos de consumo y producción sustentable.

En este contexto y considerando la actual gestión de residuos en la provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, se requiere avanzar en una estrategia territorial que permita gestionar los residuos de manera integral, a través de: a) fortalecimiento de capacidades municipales, en recicladores de base, gestores de residuos y familias; b) implementación de soluciones innovadoras que permitan avanzar en la prevención y valorización de los residuos que disminuyan la disposición final y minimicen los impactos en la salud de las personas y el medio ambiente; y c) incorporación de criterios de economía circular y huella de carbono, en la gestión ambiental municipal.

El proyecto se focalizará en las 10 comunas de la provincia de Chiloé, las cuales poseen una dinámica propia de territorios insulares, relacionados con sistema de producción, conectividad, aislamiento, endemismo, sistemas culturales propios, riqueza patrimonial, entre otras características.

El Ministerio del Medio Ambiente (MMA) –a través de su División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana– actuará como asociado en la implementación y será contraparte directa de PNUD en la implementación del proyecto. El Ministerio asegurará la coordinación con la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos y con las 10 municipalidades que integran la provincia de Chiloé. También con la Oficina de Economía Circular y la Oficina de Asuntos Internacionales del mismo Ministerio.

Para lo anteriormente señalado, se requiere contar con una asesoría profesional, que coordine y apoye la implementación de las actividades del proyecto en la provincia de Chiloé, que permita alcanzar los resultados en tiempo y calidad, asegurando una coordinación estrecha y colaborativa, con todos los actores involucrados/as. Se espera que el/a profesional contratado tenga conocimientos y/o experiencia en la integración del enfoque de género en la gestión ambiental.



IV. Objetivo General del Puesto

Coordinar la implementación del proyecto para asegurar la ejecución de un plan de mejoramiento del sistema de gestión de residuos sólidos domiciliarios, fortaleciendo la gestión ambiental municipal y el trabajo de recicladores de base, gestores de residuos y familias en la provincia de Chiloé

V. Funciones y Resultados Esperados

*Coordinar el proceso de implementación del proyecto en la provincia de Chiloé dirigiendo al equipo de consultores que apoyarán a los diez municipios.
Elaborar TdR del equipo consultor del proyecto.
Supervisar la instalación y puesta en marcha de las iniciativas de inversión en materia de economía circular.
Asegurar el fortalecimiento institucional ambiental de los todos los municipios por medio del sistema de certificación ambiental municipal.
Apoyar a la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la región de Los Lagos, en los procesos de monitoreo y seguimiento a los municipios.
Conducir el plan de capacitación comunitaria en materia de compostaje.
Apoyar el plan de trabajo con los recicladores de Chiloé.
Mantener una comunicación eficiente y eficaz con las contrapartes municipales, regionales y nacionales.
Coordinarse permanentemente con el Director de Proyecto.
Actuar como Secretario/a técnico en el Comité Directivo del Proyecto.
Preparar informes, presentaciones y materiales de difusión del proyecto, que den cuenta de los resultados e impactos alcanzados.
Realizar el seguimiento permanente a los productos, indicadores y presupuesto del proyecto.*

VI. Competencias Requeridas para el Puesto

Habilidades Blandas:

- *Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.*
- *Poseer capacidades de gestión, liderazgo, capacidad de análisis y expresión de síntesis.*
- *Habilidades comunicacionales que le permitan vincularse con diversos actores sociales que confluyen en el territorio.*
- *Habilidades para el manejo de la tolerancia a la frustración y trabajar bajo presión.*
- *Capacidad para el trabajo por objetivos y orientación al resultado.*

Habilidades Técnicas:

- *Habilidades analíticas, de escritura y de comunicación sólidas.*
- *Capacidad demostrada en la generación de redes, vínculos y alianzas estratégicas con actores claves.*
- *Conocimiento avanzado en el ámbito de la gestión ambiental municipal; específicamente en la gestión municipal de RSD y huella de carbono.*
- *Conocimiento relevante en economía circular, Ley N° 20.920 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

-Experiencia en el diseño e implementación de proyectos y/o programas para la gestión ambiental local.
-Experiencia en ejecución y rendición de proyectos con fondos públicos.

VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida

Formación Académica	<i>Profesional de las Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas o Ingenierías, deseable Magíster en el área ambiental.</i>
Experiencia Profesional	<i>Experiencia profesional demostrable de 5 años o más en gestión ambiental institucional, con énfasis en la gestión local y huella de carbono. Conocimiento y experiencia en la gestión integral de RSD desde el ámbito municipal, con énfasis en la gestión de residuos orgánicos. Experiencia profesional en el diseño e implementación de proyectos y/o programas para la gestión ambiental municipal y comunidades locales Experiencia en ejecución y rendición de proyectos con fondos públicos. Experiencia en la generación de alianzas o vínculos con el sector público, privado y/o comunitario (por ej. recicladores de base). Conocimientos sobre la institucionalidad ambiental, normativa, políticas públicas ambientales, ODS. Con conocimiento en integración del enfoque de género en la gestión ambiental.</i>
Idiomas	
Otros requisitos	<i>Licencia de Conducir clase B y disponibilidad para viajar o trasladarse.</i>

VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes

Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:

Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	<i>Con título profesional de las Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas o Ingenierías: 15 puntos Deseable Magíster en área ambiental: 5 puntos Deseable conocimiento en la integración del enfoque de género en la gestión ambiental: 5 puntos</i>	25
Experiencia Profesional	<i>Experiencia profesional demostrable deseable de 6 años o más en el área de la gestión ambiental local. Más de 6 años: 20 puntos Entre 6 a 5 años: 15 puntos Bajo 5 años: 0 puntos Conocimiento y experiencia en la gestión integral de RSD desde el ámbito municipal, con énfasis en la gestión de residuos orgánicos. Más de 3 años: 20 puntos Entre 3 a 2 años: 15 puntos Bajo 2 años: 0 puntos</i>	70

	<p><i>Experiencia profesional en el diseño e implementación de proyectos y/o programas para la gestión ambiental local.</i> <i>Más de 3 años: 20 puntos</i> <i>Entre 3 a 2 años: 15 puntos</i> <i>Bajo 2 años: 0 puntos</i> <i>Experiencia en ejecución y rendición de proyectos con fondos públicos.</i> <i>Más de 3 proyectos: 10 puntos</i> <i>Entre 3 a 2 proyectos: 5 puntos</i></p>	
Idiomas		
Otros requisitos	<i>Licencia de conducir clase B al día</i>	5
Total		100
<p>Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 70 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a vacantes.cl@undp.org.</p> <p>Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.</p>		

IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista

Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:

Criterio	Puntaje Máximo
<i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i>	10
<i>Poseer capacidades de gestión, liderazgo, capacidad de análisis y expresión de síntesis.</i>	20
<i>Capacidad demostrada para el diseño e implementación de proyectos y/o programas para la gestión ambiental local.</i>	20
<i>Capacidad demostrada en la generación de redes, vínculos y alianzas estratégicas con actores claves.</i>	20
<i>Capacidad y responsabilidad demostrada para la adecuada ejecución y rendición de proyectos con fondos públicos</i>	20
<i>Conocimientos sobre la institucionalidad ambiental, normativa, políticas públicas ambientales e integración del enfoque de género.</i>	10



Total	100
<p>Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.</p> <p>Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.</p> <p>PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.</p> <p>PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.</p>	

X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
 - Nombre del banco
 - Tipo de cuenta
 - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.